ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTROS No. CSA-004-2024

OBJETO	SUMINISTRO, ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE KITS ALIMENTARIOS DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR MÁS VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA TANTO EN LA ZONA URBANA COMO RURAL, SEGÚN PRESUPUESTO OFICIAL Y PROPUESTA ANEXA.
CONTRATISTA	GRUPO ESCUDERO ZOMAC S.A.S
SUPERVISORES	**ERIKA JOHANNA SERNA RESTREPO -**Secretaria De Bienestar Social

Entre los suscritos a saber; **ERIKA JOHANNA SERNA RESTREPO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.037.947.453 en calidad de Secretaria De Bienestar Social nombrada mediante Resolución N° 004 del 01 de enero de 2024 y posesionado mediante acta del 01 de enero de 2024, facultado para celebrar la presente acta de liquidación según la delegación de que trata el Decreto Municipal 003 del 02 de enero de 2024, quien obra como contratante en nombre del MUNICIPIO DE SAN CARLOS, identificado con **NIT 890.983.740-9** en adelante **EL MUNICIPIO**, y **ANDERSON STYBEN ESCUDERO GALEANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.037.949.217, quien actúa en su condición de Representante legal de **GRUPO ESCUDERO ZOMAC S.A.S** identificada con el Nit 901.432.469-2 en adelante **EL CONTRATISTA;** hemos convenido al tenor de lo establecido en el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, suscribir el acta de liquidación del contrato de suministros No. CSA-0004-2024, suscrito entre EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA y **GRUPO ESCUDERO ZOMAC S.A.S**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que entre EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS y la firma **GRUPO ESCUDERO ZOMAC S.A.S** se celebró el contrato de suministro N° CSA-004-2024 cuyo objeto es: SUMINISTRO, ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE KITS ALIMENTARIOS DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR MÁS VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA TANTO EN LA ZONA URBANA COMO RURAL, SEGÚN PRESUPUESTO OFICIAL Y PROPUESTA ANEXA. el cual fue suscrito el día 29 de Agosto de 2024 e inició el 30 de Agosto de 2024.

2. Que el valor del contrato se pactó en la suma de $90.000.000 (NOVENTA MILLONES DE PESOS), incluidos todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que haya lugar.

3. Que la forma de pago se estableció, así: Cláusula sexta FORMA DE PAGO: *"i) El Municipio pagara a través de actas parciales de ejecución de acuerdo a los valores unitarios de los kits alimentarios consignados en la propuesta aceptada dentro del proceso de selección y a los suministros realmente entregados según los requerimientos presentados por la entidad, de acuerdo a los valores unitarios previstos en el proceso de selección, donde se evidencie la entrega a satisfacción de los kits a los usuarios y/o población atendida a través de planillas o documentos equivalentes; previo informe de avance y ejecución de las metas planteadas en el proyecto, en el cual se evidencie la recepción a satisfacción de los bienes y servicios prestados garantizando que las entregas se encuentren aprobadas por la supervisión. Los pagos se sujetarán a la disponibilidad de flujo de caja en la tesorería municipal, y se efectuarán dentro de los sesenta (60) días siguientes a la aprobación del pago por parte del supervisor…".*

4. Que la oficina de presupuesto expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 927 de fecha 31 de julio de 2024 y el Registro Presupuestal No. 1004 de fecha 29 de agosto del 2024, por valor de $90.000.000.

5. Que el plazo de ejecución del contrato fue de CUATRO (04) MESES, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir desde el 30 de agosto de 2024 hasta el 30 de diciembre de 2024.

6. Que las partes acordaron las siguientes adiciones y/o prórrogas del contrato, con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros Presupuestales así:

Centro Administrativo Municipal
San Carlos – Antioquia
Calle 19 N.° 18-71
NIT: 890983740-9

OTROSI NO. Y FECHA	TIPO MODIFICACION-ADICIÓN Y/O PRÓROGA	PRÓRROGA		VALOR DE ADICIÓN ($) -	NO. CDP Y FECHA	NO. RP Y FECHA
		INICIO	FIN			
N°1 DEL 20 DE DICIEMBRE	ADICIÓN	N/A	N/A	$23.400.000	1597 18 DE DICIEMBRE	1546 20 DE DICIEMBRE

7. Que en la cláusula vigésima segunda que trata sobre la Liquidación del contrato, se pactó lo siguiente: "*El Contrato será objeto de liquidación de común entre CONTRATISTA y el MUNICIPIO dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución, donde se acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, de los cuales quedará constancia en el Acta de Liquidación, de conformidad con el Articulo 60 de la Ley 80 de 1993 y el Articulo 11 de la Ley 1150 de 2007.*

8. Que de acuerdo con el informe final del supervisor para la liquidación y de la información que reposa en hacienda, la ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO					TOTAL
VALOR INICIAL DEL CONTRATO					$90.000.000
VALOR ESTIMADO DE APORTES DEL CONTRATISTA					N/A
VALOR ADICIÓN					$23.400.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO					**$113.000.400**
VALOR EJECUTADO	**AVANCES**	**PAGO ANTICIPADO 30%**	**VALOR EJECUTADO**	**AMORTIZACION**	**TOTAL, PAGADO**
	PAGO N° 1	N/A	$37.410.000	N/A	$37.410.000
	PAGO N° 2	N/A	$36.038.300		$36.038.300
	PAGO N° 3 Y FINAL	N/A	$39.904.000		$39.904.000
VALOR LIBERADO EN EL PRIMER PAGO					$0
VALOR EJECUTADO					$113.352.300
SALDO NO EJECUTADO o SALDO A REINTEGRAR O LIBERAR.					$47.700
VALOR EN EJECUCIÓN					$0

9. Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, según lo pactado, el Contratista constituyó las garantías que se enuncian a continuación:

Emisión pólizas iniciales que amparan el contrato:

PÓLIZA No. ANEXO 0	FECHA DE EXPEDICIÓN	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
				FECHA INICIO	FECHA FINAL
Cumplimiento del contrato 10% 530-47-994000041009	29/08/2024	CUMPLIMIENTO	$9.000.000	29/08/2024	10/04/2025

Centro Administrativo Municipal
San Carlos – Antioquia
Calle 19 N.° 18-71
NIT: 890983740-9

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones (5%) 530-47-994000041009	29/08/2024		$4.500.000	29/08/2024	31/12/2027	✓

Emisión pólizas prorroga que amparan el contrato:

PÓLIZA No. ANEXO 1	FECHA DE EXPEDICIÓN	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS		
				FECHA INICIO	FECHA FINAL	
Cumplimiento del contrato 10% 530-47-994000041009	20/12/2024	CUMPLIMIENTO	$11.340.000	29/08/2024	30/04/2025	✓
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones (5%) 530-47-994000041009	20/12/2024		$5.670.000	29/08/2024	31/12/2027	✓

10. Documentos que forman parte integral de la presente acta:

- Informe final de supervisión de fecha 27 de diciembre de 2024. ✓

11. Los SUPERVISORES dejan constancia expresa de lo siguiente:

De acuerdo con la información que reposa en el expediente contractual de los diferentes supervisores durante la ejecución del contrato se evidencia lo siguiente

- Que el MUNICIPIO realizó los pagos de conformidad con lo pactado en la Cláusula cuarta antes señalada.
- Que de acuerdo con los informes que obran en el respectivo expediente contractual del supervisor, el **CONTRATISTA** cumplió a satisfacción el objeto del contrato.
- Que de conformidad con los informes que obran en el respectivo expediente contractual, el **CONTRATISTA** dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con las normas legales vigentes.

En consideración de lo anterior, las partes:

ACUERDAN ✓

PRIMERO: Liquidar el Contrato de Suministro No.CSA-004-2024, suscrito entre EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS y GRUPO ESCUDERO ZOMAC S.A.S ✓

SEGUNDO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, con las salvedades expuestas respecto de las eventuales actuaciones administrativas sancionatorias que se puedan adelantar por parte del municipio.

CUARTO: Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones y salvedades, el contrato se liquida mediante el presente documento.

Centro Administrativo Municipal
San Carlos – Antioquia
Calle 19 N.° 18-71
NIT: 890983740-9

En constancia se firma en San Carlos, a los 02 días del mes de enero del 2025.

El MUNICIPIO

ERIKA JOHANNA SERNA RESTREPO
Secretaria De Bienestar Social
SUPERVISORA

GRUPO ESCUDERO ZOMAC S.A.S

ANDERSON STYBEN ESCUDERO
Representante Legal
GRUPO ESCUDERO ZOMAC S.A.S
Nit 901.432.469-2